

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

12568 *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Cádiz referente al concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Capataz de Cuadrilla.*

Aprobada por la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas con fecha 29 de abril próximo pasado, el acta del concurso-oposición libre celebrado en esta Jefatura, de acuerdo con las facultades delegadas al efecto por el ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la 8.ª Jefatura Regional de Carreteras, en 17 de noviembre de 1975, para la provisión de una plaza de Capataz de Cuadrilla, cuya convocatoria fue autorizada por Resolución de dicha Subsecretaría de fecha 4 de diciembre de 1975, por la presente se hace público el nombre del opositor aprobado con derecho a ocupar dicha vacante, y que es don Cándido Manzano Gómez, en la actualidad Caminero del Estado, de la plantilla de Cádiz.

Cádiz, 5 de mayo de 1976.—El Ingeniero Jefe, Luis Martínez Izquierdo.—3.810-E.

12569 *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Cuenca por la que se hace público el resultado del concurso-oposición para proveer una plaza de Capataz de Cuadrilla vacante en la plantilla del citado Servicio.*

Aprobado por la Superioridad la propuesta formulada por esta Jefatura, según resolución de la Subsecretaría del Departamento de fecha 27 de abril último, relativa a la admisión de aprobados en el concurso-oposición celebrado según autorización concedida en 10 de septiembre de 1975, para proveer una plaza de Capataz de Cuadrilla, vacante en la plantilla de este Servicio, se hace público que el aprobado para ocupar la referida vacante es:

Don Antonio Ferrer Martínez.

El interesado dispone de un plazo de treinta días para la incorporación a su destino, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El incumplimiento de esta obligación llevará aparejada la nulidad del nombramiento, considerándose como renuncia a la plaza.

Cuenca, 8 de mayo de 1976.—El Ingeniero Jefe, S. Guardia.—3.841-E.

12570 *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Valencia por la que se hace público haber sido aprobada la propuesta de admisión como Camineros del Estado a los señores que se citan.*

La Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, con fecha 24 de abril pasado, ha resuelto lo siguiente:

Aprobar la propuesta de admisión como Camineros del Estado afectos a la plantilla de la provincia de Valencia de los siguientes aspirantes, por orden de preferencia que se relacionan:

1. D. José Martínez Martínez.
2. D. Fernando Alvarez Murillo.
3. D. Tomás Fernández Higuera.
4. D. Orenco García Giménez.
5. D. Leonardo Collado Fernández.

Los interesados deberán presentar en la Jefatura Provincial de Carreteras de Valencia la documentación siguiente:

1. Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil.
2. Certificación de antecedentes penales.
3. Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u Organismo del Estado.

Los aprobados que ostenten la condición de operarios de Obras Públicas aportarán únicamente su certificación de nacimiento, cuya documentación se remitirá a esta Subsecretaría dentro de los cinco días siguientes a la terminación del plazo de presentación, para su examen y expedición de los correspondientes títulos.

Lo que se publica cumplimentando lo dispuesto en los artículos 21 y 24 del vigente Reglamento, de 30 de noviembre de 1973, advirtiendo a los interesados que deberán incorporarse a su destino dentro de los treinta días contados desde el siguiente a la inserción de este anuncio.

Valencia, 7 de mayo de 1976.—El Ingeniero Jefe, C. Gómez Perretta.—3.833-E.

12571 *RESOLUCION de la Junta del Puerto de El Puerto de Santa María por lo que se hace pública la fecha, hora y lugar del comienzo de los ejercicios para cubrir por oposición la plaza de Técnico-Auxiliar de la plantilla de esta Junta, así como el orden de actuación de los candidatos.*

De conformidad con lo dispuesto en las bases 6.4, 6.5 y 6.6 de la Convocatoria de fecha 2 de agosto 1975, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de octubre, esta Junta del Puerto ha acordado publicar la fecha, hora y lugar del comienzo de los ejercicios, que será a partir de los quince días naturales de la publicación de este anuncio, a las nueve horas de la mañana en las oficinas de esta Junta.

El orden de actuación se determinará por sorteo en presencia de los aspirantes y del Tribunal examinador.

El llamamiento de los aspirantes se verificará una sola vez. El Puerto de Santa María, 20 de abril de 1976.—El Presidente, Nicolás P. de Terry Galarza.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

12572 *CORRECCION de erratas de la Resolución de la Subsecretaría por la que se publica la relación de opositores declarados aptos para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Industriales (antes Ayudantes Industriales) y se concede plazo para la presentación de documentaciones.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 143, de fecha 15 de junio de 1976, página 11679, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de aprobados, línea quinta, donde dice: «Albaladejo Giménez, Agustín», debe decir: «Albaladejo Giménez, Agustín».

ADMINISTRACION LOCAL

12573 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Jaén referente al concurso para proveer la plaza de Recaudador de las Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona primera de Jaén.*

Condiciones para optar por la plaza de Recaudador de las Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona primera de Jaén, que corresponde a los pueblos de Fuerte del Rey, La Guardia de Jaén, Torredelcampo, Los Villares, Valdepeñas de Jaén, Villargordo y la capitalidad de la zona, aprobadas en sesión celebrada el día 27 de los corrientes, y que corresponde al turno de Funcionarios de Hacienda.

Podrán concurrir:

a) Los Recaudadores procedentes del Ministerio de Hacienda, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59 y los funcionarios que reúnan los requisitos del artículo 25, apartado a), b) y d) del vigente Estatuto orgánico de la Función Recaudatoria y del Personal Recaudador de 19 de diciembre de 1969.

b) Los funcionarios provinciales en activo, mayores de edad, idóneos para el cometido recaudatorio, siempre que cuenten con más de cuatro años de servicio a la excelentísima Diputación Provincial.

Las instancias serán dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de esta Corporación, dentro de los treinta días siguiente hábiles al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Premio de cobranza

Acción voluntaria

En voluntaria sin prórroga: 4,577 por 100.

En voluntaria con prórroga: 1,25 por 100 en lo cobrado con el 5 por 100.

Acción ejecutiva

El 5 por 100 en lo cobrado con el 20 por 100.

Fianza

5.344.982 pesetas (individual).

Cargo

106.899.649 pesetas.